



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 17 de enero de 1992

NUM. 2

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre diversos aspectos relacionados con la Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías, formulada por el Parlamentario del Grupo «Unión del Pueblo Navarro». Contestación de la Diputación Foral. (Pág. 2.)

SERIE G:

Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:

—Convocatoria de concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de una plaza de Administrativo al servicio del Parlamento de Navarra. Fecha del primer ejercicio y composición del Tribunal. (Pág. 4 .)

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre diversos aspectos relacionados con la Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías.

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario del Grupo «Unión del Pueblo Navarro», D. Alberto Catalán Higuera, sobre diversos aspectos relacionados con la Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 20, de 23 de diciembre de 1991.

Pamplona, 16 de enero de 1992.

El Presidente: Javier Otano Cid.

CONTESTACION

Respuesta a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera, según acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 18 de diciembre último, sobre diversos aspectos relacionados con la Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías.

En relación con el asunto epigrafiado, esta Consejería tiene el honor de informar lo siguiente:

1.º) La Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías se reunió en una sola ocasión, el 17 de junio de 1988, en la sede del Departamento de Salud.

2.º) A la reunión referida en el punto anterior asistieron los siguientes miembros de la Comisión:

- Ilmo. Sr. D. Carlos Artundo Purroy, Consejero de Salud (Presidente de la Comisión).
- Ilmo. Sr. D. Máximo Esteban, Consejero de Trabajo y Bienestar Social.
- D. José Javier Gortari, Concejal de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento de Pamplona.

- D. José M.ª Félez, Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona.
- D. Mariano Berduque, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Navarra.
- D. Guillermo Herrero, Director General de Educación y Cultura, en representación del Ilmo. Sr. Consejero.
- D. Carlos Videgain, Presidente del Consejo de la Juventud.
- Dña. M.ª Carmen Palacios, Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Tudela.
- D. José Ramón Varo, Coordinador Técnico del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías de Navarra (secretario de la Comisión).

3.º) La Ponencia Técnica de la Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías se convocó y reunió en diez ocasiones en las fechas relacionadas:

- 23 de julio de 1987
- 11 de septiembre de 1987
- 9 de octubre de 1987
- 13 de noviembre de 1987
- 27 de noviembre de 1987
- 15 de enero de 1988
- 12 de febrero de 1988
- 23 de febrero de 1988
- 19 de julio de 1988
- 13 de abril de 1989

Los asistentes a las referidas reuniones fueron:

- D. José Ramón Varo (Presidente), Coordinador Técnico del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías de Navarra.
- D. Alfonso Urrutia (Vocal) en representación del Departamento de Trabajo y Seguridad Social.
- D. Javier Aztarain (Vocal) en representación del Servicio Regional de Bienestar Social.

- Dña. Blanca García (Vocal), Subdirectora del Servicio Regional de Bienestar Social.
- Dña. M.ª José Pérez Jarauta (Vocal), en representación del Servicio Regional de Salud.
- D. Fermín Castiella Lafuente (Vocal), en representación del Colegio Oficial de Médicos.
- D. Juan Carlos Oria Mundín (Vocal) en representación del Colegio Oficial de Psicólogos.
- D. Félix Sánchez Asín (Vocal) en representación del Colegio Oficial de A.T.S.-D.U.E.
- Dña. Reyes Cortaire Tirapu (Vocal) en representación del Colegio Oficial de Asistentes Sociales.
- D. Gregorio Armañanzas (Vocal) en representación de la Dirección Provincial del INSALUD.
- Dña. Milagros Urzainqui Asín (Secretaria) en representación de la Dirección de la Salud Mental.

De las actividades de la Ponencia Técnica únicamente se tiene constancia de las actas correspondientes a las reuniones indicadas.

Aunque en la primera reunión de la Ponencia se hace evidente la necesidad de crear grupos de trabajo sobre temas específicos, en la segunda reunión se establecen distintos grupos, procediéndose en la tercera reunión al nombramiento de coordinadores de distintos programas (programas intermedios, asistencia al detenido, prevención, formación), sin que en las actas de posteriores reuniones se informe de los resultados de sus trabajos.

4.º) La Comisión de Coordinación del Plan de Alcoholismo y Toxicomanías como tal no elaboró programas de actuación, dejando en manos de la Ponencia Técnica dicho trabajo.

La realidad actual muestra, tras el oportuno diagnóstico de situación, que la oferta asistencial es buena y suficiente, las acciones preventivas han sido escasas sin ningún tipo de coordinación y las acciones de rehabilitación y reinserción son insuficientes.

Del análisis de las actas de las diez reuniones de la Ponencia Técnica cabe enumerar de forma resumida los asuntos que han sido objeto de una especial atención:

- Necesidad de promover actuaciones multidisciplinares.
- Necesidad de contar con un buen sistema de información (información asistencial, epidemiológica, costos, etc.).
- Necesidad de abordar actuaciones sanitarias amplias, tanto en la esfera física como psíquica.
- Coordinación con Atención Primaria.
- Política de Concierdos con entidades ajenas a la red para la atención de los toxicómanos.
- Necesidad de formación específica en toxicomanías.
- Implicación de los servicios sociales de base en tareas de prevención y de apoyo a familiares.

5.º) Planes anuales de actuaciones, así como memorias elaboradas por la Ponencia Técnica no existen como tales.

La información sobre actuaciones en materia de Alcoholismo y Toxicomanías se han ido recogiendo en las memorias anuales de la Dirección de Salud mental.

Pamplona, 11 de enero de 1992.

El Consejero de Salud, Calixto Ayesa Dianda.

Serie G:

COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS

Convocatoria de concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de una plaza de Administrativo al servicio del Parlamento de Navarra

De conformidad con lo establecido en la Base 8.1 de la Convocatoria de Concurso-Oposición, en turno restringido, para la provisión de una plaza de Administrativo al servicio del Parlamento de Navarra (BOPN, n.º 12, de 18.10.91), se pone en conocimiento de los Sres. Opositores que el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo jueves, día 23 de enero, a las 9,30 horas, en la Sala de Comisiones de este Parlamento.

Pamplona, 14 de enero de 1992.

La Secretaria del Tribunal: Carmen Alfaro Erviti.

Convocatoria de concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de una plaza de Administrativo al servicio del Parlamento de Navarra

Composición del Tribunal

La Junta de Personal de este Parlamento, ha designado a D. Joxe Julen Fernández Goñi, como representante de esa Junta en la Convocatoria de Concurso-Oposición, en turno restringido, para la provisión de una plaza de Administrativo al servicio del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de enero de 1992.

La Secretaria del Tribunal: Carmen Alfaro Erviti.
